

ACCIÓN URGENTE

Inminente desalojo de la Comunidad Campesina del Guayabo, Municipio de Puerto Wilches, Santander.

Las organizaciones abajo firmantes manifestamos nuestra preocupación por la vida y la integridad de los habitantes de la comunidad de El Guayabo, quienes se han enterado de manera informal sobre un posible desalojo previsto para el día de hoy, 29 de octubre de 2014.

Ante esta situación los miembros de la comunidad están comprensiblemente asustados e inquietos. Mañana será el quinto intento de desalojo en una serie de esfuerzos irregulares, ilegales, y a veces violentos para desplazar a los campesinos de El Guayabo, acciones emprendidas por el Sr. Rodrigo López Henao, quien reclama ser el dueño de las tierras.

El último intento de desalojo se produjo el 26 de junio de 2014, e involucró a la policía antidisturbios usando gas lacrimógeno y gas pimienta causando múltiples lesiones a miembros de la comunidad. Además de los intentos de desalojo, se han documentado otro tipo de intimidaciones, incluidas visitas no oficiales de la Policía Armada fuera de servicio y amenazas verbales a líderes de la comunidad.

Antecedente

1. El pasado 15 de agosto, en una reunión promovida por el Alcalde Municipal de Puerto Wilches, ante el Instituto de Desarrollo Rural INCODER, los abogados de esta Institución le corroboraron a éste que los cuatro intentos de desalojo anteriores y cualquier otro desarrollado a futuro, es completamente ilegal, pues ante el estado actual de los procesos jurídicos y el tiempo de posesión de la comunidad campesina sobre estos predios, que supera los 25 años, las querellas policivas por ocupación de hecho son improcedentes dada la caducidad de la acción.
2. La comunidad campesina ha instaurado denuncia penal y disciplinaria en contra del Inspector de Policía de del Corregimiento de Vijagual y del Alcalde e Inspector de Policía Puerto Wilches, por el intento de desalojo con violación del debido proceso de la comunidad el pasado 26 de junio del año en curso.
3. El domingo 26 de octubre, hizo presencia en la comunidad del Guayabo el Sr. Rodrigo López, quien declara ser propietario de los predios que hoy ocupan los campesinos, acompañado del Sr. José Adelmo Caldas (identificado por miembros de la comunidad como un ex paramilitar) y 16 agentes de la policía quienes sin previa identificación tomaron fotos de los/as campesinos/as y amenazaron de desalojar a la comunidad sin una orden judicial.

Solicitamos

Al Sr. Alcalde German Dúran como máxima autoridad local, intervenir en el caso y garantizar los derechos a la vida, la integridad y el debido proceso de la comunidad campesina del Guayabo.

Al Inspector de policía del Corregimiento de Vijagual declararse impedido para desarrollar esta acción por estar incurso en un denuncia penal y disciplinaria por los hechos de desalojo del pasado 26 de junio.

Al Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Procuraduría y Personería hacer presencia en la zona el día de mañana para garantizar el respeto de los derechos de la comunidad campesina.

29 de octubre de 2014

Organizaciones firmantes

Protection Internation PI
Peace Watch Switzerland – PWS
Pensamiento y Acción Social PAS
Fundación Mencoldes
Justapaz
Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio
Equipos Cristianos de Acción por la Paz ECAP
Corporación Claretiana Norman Pérez Bello